

Editorial

En este número comparto con los lectores dos buenas noticias para la comunidad científica y para el desarrollo científico y tecnológico de México.

En primer término, en el recién aprobado presupuesto federal de egresos para el año 2008, la LX Legislatura de la Cámara de Diputados otorgó un incremento de poco más de 17 por ciento al presupuesto federal de ciencia y tecnología. Esto se traduce en pasar de 32 mil 500 a 39 mil 80 millones de pesos asignados al sector, que equivalen a 0.37 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). En este logro concurren varias circunstancias favorables y varios protagonistas, pero sin duda la propuesta de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) recibió una atención especial e influyó en la decisión apoyada por todos los partidos políticos. Este presupuesto significa un reconocimiento al papel de la ciencia y la tecnología como motores principales para el desarrollo de México, y es un paso para resarcir el rezago presupuestal del ramo.

La AMC continuará el trabajo conjunto con los legisladores y el poder ejecutivo mexicanos en la construcción de una política de Estado para la investigación, el desarrollo y la innovación, que involucre la inversión federal y privada y que permita alcanzar un financiamiento cercano al uno por ciento del PIB en el año 2012. Siempre he creído que la comunidad científica debe comprometerse con la sociedad que la sustenta, y que el eje de valor constituido por la educación, la investigación, el desarrollo y la innovación, en última instancia permitirá atender los grandes rezagos económicos y sociales de México.

Por otra parte, en el ámbito internacional, la AMC celebró convenios de colaboración con las Academias de Ciencias de siete países latinoamericanos: Bolivia, Colombia, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Perú

y República Dominicana. Los presidentes de estas academias nos visitaron y, en presencia de los respectivos embajadores en México, refrendaron los documentos de colaboración, teniendo como testigo de honor a la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota.

El objetivo de los convenios es el establecimiento del programa de la AMC “La Ciencia en tu Escuela” en los siete países antes mencionados, con el objeto de coadyuvar al mejoramiento de la educación de la ciencia en la enseñanza primaria y secundaria en esos países hermanos. El Programa “La Ciencia en tu Escuela” está diseñado para mejorar la actitud de los maestros de educación básica hacia las matemáticas y las ciencias en general. Se basa en una premisa simple: mejorar la capacitación de los maestros para mejorar la educación. Para ello, se ponen en contacto maestros con científicos para encontrar formas diferentes y atractivas de enseñar. Se trata de inducir un pensamiento inquisitivo en los niños; se trata de divertir al mismo tiempo que se enseña; se trata de que el niño aprenda conceptos científicos haciendo experimentos en lugar de memorizando textos.

Para apoyar la colaboración entre academias latinoamericanas, la Secretaría de Educación Pública ha contribuido con un apoyo económico destinado a la adquisición de materiales, la capacitación de los coordinadores y la implementación y el monitoreo del programa en las condiciones convenidas con cada uno de los siete países. La AMC prestará asesoría técnica a las academias involucradas.

Juan Pedro Laclette
Presidente
Diciembre, 2007